

La enseñanza de la historia de España en el País Vasco

Manuel Montero

Universidad del País Vasco

Sobre el sistema educativo del País Vasco se cierne la constante sospecha de que enseña unos contenidos fundamentalmente nacionalistas; que niegan a España y que intentan construir un pasado imaginario, mítico, basado en la apología de un País Vasco -de Euskadi- en continua, perpetua e histórica lucha contra el Estado opresor. O sea, contra España. A comienzos de 1998 la Ministra de Educación, en una fulgurante visita al País Vasco, lo dejaba claro: en el País Vasco se extiende el «fundamentalismo», afirmaba; y relacionaba este hecho con la extirpación de España en la enseñanza de la historia. En otras palabras, llegó a Vitoria, enunció su doctrina básica sobre una supuesta realidad educativa y luego marchó, dejándonos sumidos en la perplejidad. No fue larga su visita y fue quizás una suerte, pues así las tropelías argumentales no fueron mayores.

De entrada, hay que afirmar que su aseveración es sustancialmente falsa -perversamente falsa-, que responde a estereotipos en boga, pero inexactos, y que revela un pasmoso desconocimiento sobre lo que aquí sucede con la enseñanza de la historia. Ciertamente, no hay dudas sobre la amenaza del fundamentalismo en el País Vasco (el que esto firma y otros muchos historiadores lo han venido denunciando con alguna frecuencia). Pero resulta injusto e inexacto ponerlo en relación con la presunta ausencia de España en la enseñanza de la historia. No hay tal. Es un lugar común que, en conjunto, no se corresponde con la realidad. Basta una visión somera de los textos que se enseñan en el País Vasco y de la legislación que hayal respecto para comprobarlo.

El problema es otro, y es una lástima que los prejuicios ministeriales impidan ver el bosque.

Entiéndase: sería correcto afirmar que el nacionalismo vasco tiene una visión mítica de la historia del País Vasco, y que en ella sólo figura España como el *Estado español* con monomanía histórica antivasca. También abundan las publicaciones que difunden una estrambótica versión de nuestro pasado, al servicio de la ideología dominante, el nacionalismo vasco. Con cierta frecuencia se publican textos, subvencionados incluso por la Consejería de Cultura, con afirmaciones del tipo de que Euskadi está sometida a las Constituciones del Estado francés y del Estado español que son sustancialmente opresoras de lo vasco. En la misma línea, las guerras carlistas no serían sino guerras nacionales, en las que los vascos lucharon contra España.

Mixtificaciones de este tenor se difunden con frecuencia. Basta ver las versiones de la historia y de la cultura emitidas por ETR, una televisión nacionalista, para sufrir constantes sobresaltos. Difunden la especie de que los vascos somos algo así como una tribu ancestral sometida a la diáspora -**los** reportajes históricos sobre los pastores vascos en Estados Unidos sobreabundan- o en perpetua lucha anti-franquista, cualquiera que sea la época de la que se trate. En la guerra civil -**una** lucha de España contra Euskadi, en esta versión- sólo combatieron los nacionalistas. De la cultura vasca no forman parte Unamuna, Baraja, Maeztu o Blas de Otero. Sí, en cambio, cualquier cura dieciochesco o decimonónico que malescribiese alguna palabra en euskera o se deshiciese en añoranzas idílicas sobre la Arcadia feliz que fue el pasado y será **el** futuro de los vascos. Sabino Arana es, en la interpretación nacionalista, el héroe de una historia vasca en la que brillan por su ausencia Indalecio Prieto, Facundo Perezagua o Víctor Chávarri.

No hay duda, por tanto, de que el nacionalismo tiene su construcción ideologizada de la historia. Ni de que la difunde con profusión en sus medios de comunicación. Pero de ahí no debe deducirse que la historia que se enseña en los centros de educación sea la que le gustaría al nacionalismo vasco. No es improbable, desde luego, que en algunas ikastolas y centros vinculados al nacionalismo radical se difundan esquemas de este tipo, e incluso cultural y socialmente más peligrosos. Pero, sin duda, no es la situación general.

Hay que relacionar la cuestión con lo que ha sucedido en **el** campo de la historiografía, en la que se ha producido lo que podría llamarse

una intensa lucha cultural desde fines de los años setenta. Con la Transición, el nacionalismo emergió con unas convicciones míticas de la historia. Libros, fascículos, folletos divulgativos, etc., difundían la versión nacionalista de la historia. Pero la historiografía actual, relativamente reciente –la proliferación de investigaciones ajustada a criterios parangonables a los de nuestro entorno apenas tiene treinta años–, no se ajusta a tales parámetros. Todo lo contrario. Es una historiografía que ha tenido un efecto: la conquista del pasado por parte de los historiadores profesionales, tras toda una tradición historiográfica en la que predominaban los mitos y las construcciones del pasado con intenciones políticas.

Cabe resaltar una característica llamativa de nuestra historiografía. Está producida en lo fundamental por historiadores no nacionalistas –beleramente no nacionalistas, en muchos casos, a juzgar por sus expresiones públicas en artículos de opinión, manifiestos y posicionamientos políticos– y, sin embargo, es una historiografía que da por supuesta, que ni siquiera cuestiona, la especificidad del pasado vasco. Los análisis suelen tener como punto de referencia lo que sucede en el resto de España, pero, casi sin excepciones, desarrollan en exclusiva el mareo del País Vasco.

¿Se ha elaborado una historia nacional vasca? No sería correcta esta aseveración. En general, nuestra historiografía se ha movido al margen de los esquemas conceptuales que se plantean la existencia de caracteres nacionales, sean vascos o españoles.

Con todo, cabe resaltar que nuestra reflexión historiográfica e investigadora se ha ceñido en exclusiva al País Vasco. Que ha intentado desvelar su dinámica histórica propia, en gran medida al margen de lo que sucede en el resto de España (pero teniéndolo en cuenta). Que, también, ha buscado los puntos de coincidencia o de similitud entre las distintas provincias vascas, pese a sus diferentes ritmos históricos. En otras palabras: el ámbito de estudio historiográfico ha sido, en propiedad, exclusivamente el País Vasco. Pero esto no es suficiente para considerar que la producción haya sido *nacional* en el pleno sentido del término. En los estudios demográficos, económicos, políticos, ideológicos, etc., sobre el País Vasco no subyace la convicción de que éste sea una nación. En estas condiciones, extrañan las reticencias del nacionalismo. No es una historiografía nacionalista, pero tampoco niega el concepto de nación vasca (que ni siquiera se plantea). Y, por contra, en lo sustancial, la historiografía vasca se afirma exclu-

sivamente como tal, por su objeto de estudio. Quizás sea insuficiente para un nacionalismo que aspira a profundizar, más que en una historia vasca, en una historia nacionalista.

Debe reseñarse, por último, que esta historiografía se ha escrito en unos años particularmente conflictivos, en los que la discusión política sobre el pasado vasco y sobre las señas de identidad de los vascos han sido objeto de permanentes debates; pero paradójica -y afortunadamente- la historiografía y la investigación se han mantenido al margen del conflicto. No así los historiadores, que han participado en los debates políticos e ideológicos, y hasta en primera fila -quizás en un grado mayor que otros ámbitos profesionales e intelectuales- Pero en conjunto se han impuesto los criterios científicos a la hora de analizar el pasado. Globalmente, la historiografía no ha respondido a las expectativas del poder -ni de los contrapoderes-, que demandaban un determinado tipo de historia legitimadora. Esta actitud, el cultivo de una historia científica, en la que los debates, que los ha habido, por lo común no se han producido en función de los conflictos del día, ha sido la mayor contribución de los historiadores a la normalización del País Vasco actual.

Todo ello ha tenido su efecto en la enseñanza de la historia. Hasta la fecha los textos más comúnmente usados no presentan sustanciales diferencias con respecto a los del resto de España, salvo su mayor atención a la historia del País Vasco. Tremendismos al margen, un análisis de los decretos de desarrollo curricular promulgados en los últimos años muestran que los problemas han sido aquí similares a los del resto de España. Es decir, la configuración de la enseñanza en bloques temáticos que diluyen la noción de tiempo histórico y la sustituyen por formulaciones en las que el pasado se transforma en algo difuso, perdido entre nociones pedagógicas, a fuerza de insistir en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Valga de ejemplo el contenido del decreto de 1992 para la ESO 1, Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La historia queda perdida entre cinco ejes, dedicados sucesivamente a *Espacio y sociedad*, *Organización económica, utilización y transformación del espacio*, *Organizaciones sociales en el espacio y en el tiempo*, *Organización sociopolítica* y *Orga-*

1 Vid. Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Gobierno Vasco: *Diseño curricular base de la Comunidad Autónoma vasca, Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992.

nización cultural. El problema no era, como suponía la mmIstra, que se liquidase el concepto de España. No hay tal. Más preocupante resulta la eliminación del concepto de tiempo histórico y la pretensión de proporcionar alguna imagen del pasado a partir del análisis de bloques temáticos poco y mal interrelacionados. Sucede así, por ejemplo, con el bloque 7 del eje II. *Organizaciones sociales en el espacio y en el tiempo*. Está dedicado a *Las sociedades históricas contemporáneas*. Con cierto voluntarismo, se afirma que «el tratamiento del bloque debe adoptar la perspectiva de la constante relación entre pasado y presente, así como la interrelación entre lo próximo y lo lejano y las influencias mutuas que ejercen los diversos fenómenos o sistemas en las diferentes escalas. La reflexión sobre la rapidez y aceleración de las transformaciones debe compaginarse con la internacionalización y ampliación de las influencias».

Tan loables propósitos deben de conseguirse a través del estudio de los siguientes *Hechos, Conceptos, Principios*:

«1. Las revoluciones burguesas. Transformaciones políticas, económicas y sociales. La revolución industrial, el desarrollo capitalista y el Imperialismo.

2. Las transformaciones políticas y sociales en el País Vasco y en España en el siglo XIX.

- Confrontación carlismo-liberalismo. Abolición de los fueros y nacimiento del nacionalismo.

La industrialización en el País Vasco.

3. Los grandes cambios sociales y conflictos del siglo XX.

La revolución rusa.

El proceso descolonizador.

Transformación y tensiones en las relaciones internacionales: la crisis del sistema de bloques.

Nuevo orden económico-político mundial.

4. España y el País Vasco en el siglo XX. La transición democrática.»

La propuesta presenta problemas graves. Pero no porque se ignore la historia de España sino porque se proponen bloques de estudio fragmentados, de los que sólo con bastante optimismo puede esperarse

que el estudiante no ohtenga una imagen confusa, deslavazada y caótica del pasado ².

Más enjundia tiene el Decreto de 1997 que diseña el currículo de las materias comunes y optativas comunes del Bachillerato ³. Me ceñiré a lo dispuesto para la enseñanza de la Historia. Tras una exposición genérica y una descripción de los objetivos generales, se centra en los contenidos conceptuales, y se propone un programa en cinco bloques, que son los siguientes:

1. El tránsito del Antiguo Régimen a la época contemporánea.
2. Construcción del Estado liberal e intentos democratizadores.
3. La Restauración y su crisis.
4. Crisis de la monarquía y guerra civil.
5. La dictadura franquista (1939-1975).
6. Transición y democracia en Euskal Herria y en España.

Hasta aquí no hay mucho que objetar, a no ser la gradación del bloque 6, Euskal Herria-España, que parece invierte el proceso de análisis lógico, o la omisión de la II República en el bloque 4, cuya formulación parece sugerir que el origen de la guerra está en la crisis de la monarquía, y que nada sucedió entre 1930 y 1936.

Sin emhargo, un análisis de los contenidos conceptuales del programa permite calificarlo como raro, producto de esquemas caóticos o estrafalarios, elaborados con precarios conocimientos de historia e inusitado afán de confundir conceptualmente a los estudiantes de Bachillerato

² Más sorprendente, por su vaguedad, es el bloque 8, *Cambio y continuidad a través del tiempo*, que pretende «introducir al alumno/a en el conocimiento de diferentes tipos de sociedad que han existido en el pasado a través de la evolución de algún elemento o campo significativo de la estructura social a lo largo de varias formaciones sociales, a través de un número de obras representativas de los grandes períodos y estilos artísticos y, finalmente, a través del estudio de procesos de cambio lento o rápido en el paso de una sociedad a otra». Tan trascendentales objetivos se conseguirán con el estudio de los siguientes «Hechos, conceptos, principios»: «1. Estudio diacrónico de algún elemento o fenómeno relevante de carácter económico, social, político o cultural a lo largo de varias formaciones sociales. 2. Análisis de los grandes períodos y estilos de la historia del arte a través de un número reducido de obras representativas. 3. Estudio en profundidad de algún proceso revolucionario de trascendencia para la Humanidad -neolítico, revolución industrial...-». Se diluye, pues, la noción de tiempo histórico y queda sustituida por bloques temáticos apenas esbozados.

³ Vid. Eusko Jaurlaritzza, Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación: *Colección de normativa académica. Bachillerato*. 1. *Currículo de las materias comunes y optativas comunes*, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1997.

(a los que debemos compadecer por las torturas epistemológicas a las que pueden ser sometidos).

Este extraño programa combina nociones históricas nacionalistas con un cierto afán de objetividad no ideologizada. El problema no es, contra lo que se sugiere en los medios de comunicación y en las declaraciones ministeriales, que no aparezca España. Aparece. Tampoco es un programa nacionalista en el pleno sentido del término. Esto es, no cae –o sólo lo hace esporádicamente– en los victimismos característicos de la historia nacionalista. Pero plantea problemas gravísimos, que intentaré resumir:

a) Confusión e indefinición terminológica. Se utilizan dos conceptos claves, el de Euskal Herria y el de España. Y ambos quedan absolutamente vagos, difusos y contradictorios. España: unas veces se llama España, otras Estado español y, por último, debido quizá a la familiaridad adquirida a lo largo del curso, se queda en Estado a secas ⁴. Euskal Herria: unas veces se habla de Euskal Herria y otras de País Vasco, pero en ningún caso queda claro de qué se trata. Probablemente el autor del Decreto no quiso definirlo. Pero la verdad es que, al leerlo, resulta imposible entender qué se entiende por Euskal Herria: ¿al pueblo que habla euskera?, ¿al País Vasco compuesto por Vizcaya, Guipúzcoa y Alava?, ¿al País Vasco y Navarra?, ¿incluye al País Vasco francés? En su brevedad, el programa mencionado sugiere formulaciones tan diferentes como las apuntadas ⁵.

b) Ignorancia de la secuencia cronológica de lo sucedido en el País Vasco. Un ejemplo: el llamado *Concierto Económico vasco* se creó, de creer al autor del decreto, antes de la I República y varios temas

⁴ Los vaivenes terminológicos quedan reflejados en los siguientes epígrafes: «Los cambios demográficos, sociales, económicos, políticos, culturales y lingüísticos: El proceso en Euskal Herria y en España». «El Sistema de Restauración en el Estado español». «La Transición política y la Constitución de 1978. La organización territorial del Estado». Otra denominación curiosa es la de «territorio peninsular», con la cual se designa a España en la Introducción.

⁵ En cualquier caso, bajo tales definiciones late una interpretación nacionalista. Ya en la Introducción al ternario se explica que «en el estudio de los procesos históricos contemporáneos, la fuente sociológica más cercana del currículo es Euskal Herria, que se presenta con una conciencia de identidad espacial, pese a que los distintos ritmos históricos hayan repercutido en una diversificación territorial y un pluralismo cultural». No se concreta si *identidad espacial* quiere decir *identidad nacional*, y, desgraciadamente, tampoco se sugiere cuándo aparece tan peculiar *conciencia de identidad espacial* (?).

antes de la Restauración ⁶. Cabe suponer, también, las dificultades que tendrá el profesorado cuando intente explicar el feminismo antes de la Restauración (*sic*) ⁷.

c) Incomprensible definición de algunos temas. ¿A qué se referirá el Renacimiento cultural que se sitúa en el siglo XIX?, ¿qué querrá decir *retroceso y recuperación de la lengua y cultura vasca en el primer tercio del siglo xx*, máxime cuando el término *retroceso* se aplica a una de las más brillantes épocas de la cultura vasca, la de la generación del 98?, ¿qué habrá que explicar, en la dictadura franquista, cuando llega el tema *La cultura popular*, que sigue a *La cultura vasca durante la Dictadura*, máxime cuando hasta el franquismo no parece existir cultura popular?

d) Arbitraria selección temática, marcada por un sesgo nacionalista. Un ejemplo: la crisis de 1917, la Dictadura de Primo de Rivera, la II República y la guerra Civil española ocupan un único tema. Exactamente lo mismo que el dedicado a *Retroceso y recuperación de la lengua y cultura vasca en el primer tercio del siglo xx: instituciones básicas* (*Real Academia de la Lengua Vasca. Sociedad de Estudios Vascos*). Esto no es sólo nacionalismo. Es, fundamentalmente, un dislate intelectual.

e) Absurda configuración temática, que parece hecha al azar. Baste contraponer los temas que incluye el bloque 2, el de la *Construcción del Estado liberal e intentos democratizadores*. De entrada, se estudian *Las nuevas bases del poder: Constitucionalismo y partidos políticos. El Estado liberal. La emancipación americana*, todo de golpe, quizás para acentuar la confusión de los estudiantes, que estarán ya perplejos tras

⁶ El «Concierto Económico», creado en 1878, se estudia no en la Restauración, sino en el bloque 2, *Construcción del Estado liberal e intentos democratizadores*, antes de analizarse *La crisis política* (¿de la monarquía de Isabel II?) y la I República.

⁷ No ha de extrañar la inclusión extemporánea del tema *Los movimientos sociales y políticos. Sufragismo y feminismo* (situado antes de la Restauración), habida cuenta que entre los objetivos prioritarios de la enseñanza de la Historia es, según el autor del decreto, «una oportunidad para facilitar el desarrollo de posturas críticas hacia los sesgos sexistas presentes en las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, incorporando al estudio de la Historia las aportaciones de las mujeres, revalorizando la importancia del ámbito privado y aportando modelos distintos de interpretación de la disciplina». Lástima que tan loables propósitos se hayan conjugado con un pleno desconocimiento del pasado, situando el feminismo en un período en el que no lo hubo y olvidando las épocas en que puede —y debe— estudiarse. Lo cierto es que, aunque parezca imposible después de tal declaración de principios, ni el feminismo ni la situación de la mujer vuelven a aparecer después de la I República.

haber analizado, también de una sentada, las *Repercusiones de la Ilustración, la Revolución francesa y el período napoleónico en Euskal Herria y en España. La Constitución de 1812*. Seguramente para que no se recuperen del susto, analizarán después, en bloque, *Los cambios demográficos, sociales, económicos, políticos, culturales y lingüísticos: el proceso en Euskal Herria y en España*. Luego el problema llega para el profesorado, que, tras pasar por las guerras carlistas, tiene que desarrollar un tema titulado *La crisis política y la I República*, con la misma intensidad que los ya mencionados.

Se puede seguir analizando el currículo que propone el Gobierno Vasco, pero no merece la pena: el desbarajuste historiográfico se sucede a sí mismo. Tan sólo cabe señalar la eliminación de la Guerra de la Independencia y su sustitución por el término *período napoleónico*, o la inexistencia de la revolución liberal. O la peculiar configuración del último bloque, el que analiza la Transición y la Democracia. La propuesta incluye como hitos históricos la Ley de Territorios Históricos y el Amejoramiento Foral de Navarra (Navarra aparece aquí por primera vez de forma explícita). Más extraño es que ni se sugiera el principal problema de la Transición en el País Vasco, el de la violencia terrorista. Y que al hablar de los *movimientos sociales* se enumeren los siguientes: ecologistas, feministas, asociaciones culturales, vecinales y para la recuperación del euskera; pero en cambio se olvidan los movimientos pacifistas, sin duda los que mejor definen la situación actual del País Vasco. Pero sucede que, en la propuesta del Gobierno Vasco, el punto final de nuestra historia, el último tema, es, textualmente, *El nuevo marco de cooficialidad de lenguas. El sistema educativo bilingüe*. Parece una cuestión sin relación con los restantes apartados del programa; pero la tiene si se considera que el punto final de nuestra historia es el triunfo de las aspiraciones nacionalistas.

En resumidas cuentas, es un programa extravagante, absurdo, incluso insensato. Entremezcla sin criterio ni continuidad aspectos económicos, ideológicos y políticos, pero tomados como al azar. Rompe con la secuencia cronológica. El problema no deriva exclusivamente de que el programa sea una propuesta nacionalista (que en parte lo es), ni de que niegue o deje de negar a España. No es una cuestión ideológica, sino técnica. Como no se ha hecho el mínimo esfuerzo intelectual por elaborar un programa coherente, ha salido un programa que bien podría tacharse de ridículo. Además, este programa intenta combinar la enseñanza de la historia de España y la del País Vasco como dos realidades his-

tóricamente paralelas, conceptualmente equiparables, situándose, por tanto, al margen de la realidad histórica.

Cabe entender que el nacionalismo aspire a que España y el País Vasco sean dos realidades equiparables; pero las aspiraciones de futuro no se pueden trasladar al estudio del pasado, en el que no lo fueron. De otro lado, los contenidos del programa se sitúan totalmente al margen de la historiografía española y, sorprendentemente, también de la actual historiografía vasca. No se mencionan conceptos ni categorías habitualmente utilizados por la historia: revolución liberal, revolución industrial, modernización, transformaciones políticas, clases sociales (que quedan levemente sustituidas por *los movimientos obreros*)...

Con estos antecedentes, cuesta entender la indignación del Gobierno Vasco frente al plan propuesto por el Ministerio. Portavoces autorizados han lamentado el proyecto ministerial porque, a su juicio, se mantiene «*la ordenación cronológica clásica*» y «*se opta por una visión metodológica positivista (historicista lineal en Historia), obviando otros enfoques más plurales, abiertos, ricos y actualizados, que integran también los propuestos, tanto desde un punto de vista metodológico como didáctico (análisis de problemas, estudio de los cambios y la permanencia, multicausalidad de los hechos sociales, agentes, comprensión de los mecanismos que actúan en los procesos, etc.)*». No es cuestión de entrar aquí en si es válida o no la propuesta ministerial; pero no hay duda de que el programa del Gobierno Vasco obvia definitivamente *enfoques plurales, abiertos, ricos y actualizados*, e impide conocer, por su propia configuración, el estudio de los cambios y la permanencia, la multicausalidad de los hechos sociales y los mecanismos que actúan en los procesos históricos. La crítica a una *historia lineal* y el repudio de la *ordenación cronológica clásica* quizás explican los incomprensibles saltos cronológicos de los programas elaborados por el Gobierno Vasco.

Cuestiones ideológicas al margen, algunas de las críticas al programa ministerial son razonables. En particular, las que aluden a la excesiva extensión del programa propuesto, que imposibilita su impartición en un solo curso. Pero son, seguramente, aspectos episódicos. En el fondo, la oposición del Gobierno Vasco a la propuesta del Ministerio estriba en dos cuestiones centrales:

a) El rechazo a cualquier historia de España, motejada por definición de *uniforme*, sin que queden claras las razones de tal descalificación. Desde el punto de vista nacionalista, da la impresión de que cualquier visión de la historia de España equivale a la que se

estudió en el franquismo, a no ser que insista sólo en hechos diferenciales y renuncie a lo que hay de común en la historia de España, incluyendo a todas las regiones y nacionalidades.

b) El deseo de mantener las concepciones pedagógicas que estuvieron de moda en los años ochenta. En historia llevaron a la destrucción de las secuencias cronológicas y lineales, y a su sustitución por bloques temáticos. Estos supuestamente propiciaban capacidades críticas y hasta investigadoras en los alumnos partiendo del análisis del entorno, coincidiendo en esto, particularmente, con las aspiraciones nacionalistas.

Al menos en el País Vasco, esta experiencia pedagógica se ha saldado con un cierto fracaso. Cuando los estudiantes llegan a la Universidad no sólo ignoran los aspectos más elementales de la historia de España, sino también los de la del País Vasco: son incapaces de situar los grandes procesos históricos. Cabe dudar, también, que hayan aprehendido alguna habilidad crítica al analizar textos históricos y mucho menos que sepan distinguir diferentes situaciones sociales, económicas o políticas.

Desde esta perspectiva, parece urgente una revisión de la enseñanza de la historia en el País Vasco. Quizás haya que plantearse la superación de esos conceptos pedagógicos tan de moda en los últimos años. Siempre que no impida el análisis de los grandes procesos de cambio que configuran nuestra historia, hay que propiciar el retorno a una historia secuencial, cronológica, que evite idas y venidas y saltos en el tiempo. Pero la cuestión fundamental, tal como se ha planteado políticamente, afecta a la enseñanza de la historia de España. De momento se está resolviendo de manera lamentable al prescindir de la universidad pública e ignorar sus contribuciones historiográficas.

A este respecto, hay que señalar que la negación de España en la historia del País Vasco –o su equiparación conceptual– constituye, cuando menos, un error didáctico de primer orden. De hecho, los procesos históricos fundamentales del País Vasco –la foralidad, la abolición de los fueros, las guerras carlistas, la industrialización, la modernización social y política, etc.– no son comprensibles sin tener en cuenta que el País Vasco ha formado parte de España, y que ha habido una interacción mutua entre el País Vasco y el resto de España.

En todo caso, ¿puede entenderse la historia del País Vasco sin tener en cuenta la crisis del Antiguo Régimen, la construcción del Estado liberal, la Restauración, la crisis del 98, la emergencia de los nacionalismos en España, la II República, el franquismo o la Transición?

El País Vasco participó, y lo hizo plenamente, en tales procesos. Con su ritmo histórico particular, por supuesto, y manteniendo en algunos casos sus singularidades. Pero éstas mismas son incomprensibles sin tener el contexto español. En otras palabras: resulta imposible entender la historia del País Vasco al margen de la de España, que es la realidad histórica de la que ha formado parte y a la que ha realizado aportaciones sustanciales. El intento de negación de España -**que** subyace en las protestas del Gobierno Vasco ante la propuesta ministerial- es comprensible desde el punto de vista ideológico del nacionalismo vasco, pero inadmisibles a la hora de configurar los planes de enseñanza.

Otra cuestión es qué historia de España se propone. No desde luego una historia uniformista, *unitaria*, si como tal se entiende una visión monolítica. Pero sí una historia *común*, que entre otras cosas tenga en cuenta las aportaciones vascas a la creación de una historia plural. Y que centre los principales procesos históricos que han afectado a toda España, sin los cuales resulta imposible comprender las singularidades regionales y nacionales. Es necesario rescatar la enseñanza de la historia del marasmo conceptual que la tiene aprisionada. Quizá pueda ser razonable la propuesta ministerial de enseñar la historia de España a partir de unos temas comunes siempre y cuando sus contenidos no estén sobrecargados y se retiren los criterios pedagógicos e historiográficos más desfasados.

Un proyecto semejante permitiría superar los esquemas caóticos vigentes al menos en el País Vasco. Convendría, sin embargo, que no fuera producto de negociaciones políticas tal como está sucediendo, de un tira y afloja entre Consejerías y Gobierno. No tenemos demasiadas razones para ser optimistas. El Gobierno Vasco, que ha dado pruebas de su capacidad para elaborar programas científicamente inadmisibles, ha optado por seleccionar *negociadores* sin tener en cuenta la realidad de la historiografía vasca. En esto coincide con lo que en su día hizo también el Ministerio de Educación y Ciencia, entre cuyos asesores no había ninguno de la universidad pública vasca. De modo que, entre unos y otros, no es de extrañar que, por fin, suceda lo que apenas ha sucedido hasta la fecha: que acabe enseñándose una historia nacionalista, que niegue la realidad histórica de España y que cree una impostura, esto es, un pasado vasco colgado en el vacío, concebido algo así como una unidad de destino en lo particular. Más o menos, lo que nos enseña el nacionalismo en sus medios de comunicación. Una invención histórica.